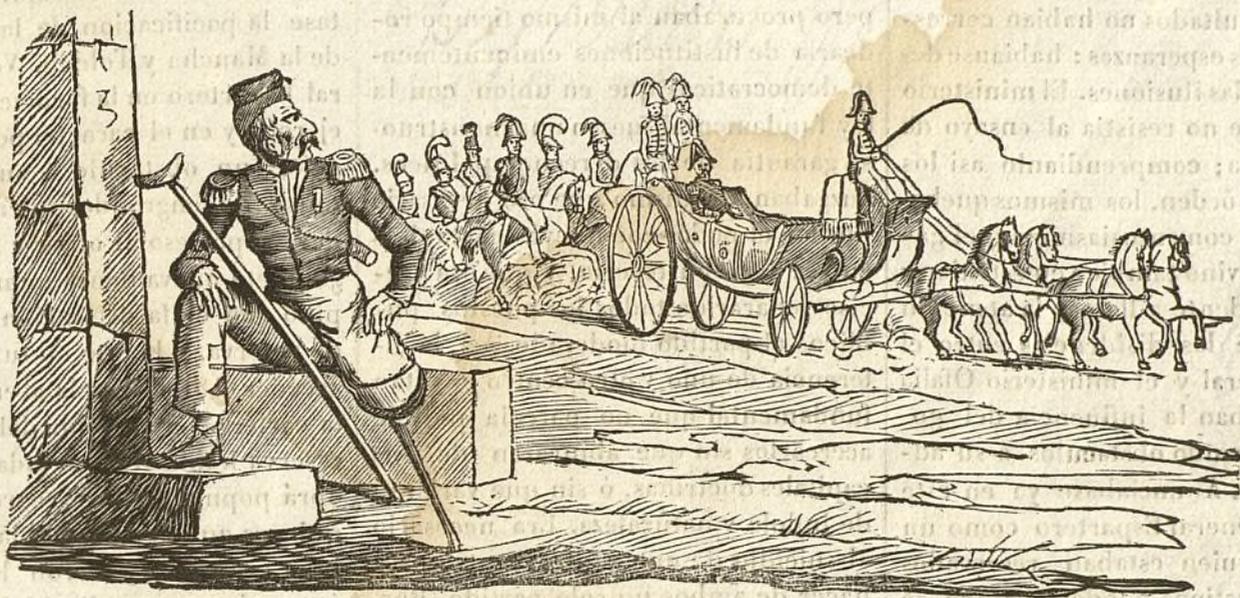


EL PAPAGAYO

De las aves parlanchinas

es el que habla mas claro.



Compañeros de glorias y fatigas.

Se suscribe en Barcelona en las librerías de A. Gaspar, M. Sauri Oliveres, é Indar. En Madrid y en los demas puntos en las principales librerías del Reyno.—Los anuncios y reclamaciones deben dirigirse francos de porte. Esta hoja sale tres veces á la Semana, por la tarde y en los días de correo. La Redaccion está establecida en la calle de cambios n.º 47 piso 1.º El precio de la suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los Sres. suscriptores y nueve fuera de ella.

HOJA VOLANTE JOCO-SERIA DE POLITICA, COMERCIO, LITERATURA, COSTUMBRES, Y TEATROS.

AVISO.

Obstáculos irremediables en los principios de todas las empresas, han ocasionado quejas fundadas de parte de varios señores suscriptores, por no haberles pasado con la debida oportunidad nuestro PAPAGAYO. A nadie puede ser más sensible que á la misma redaccion esta falta de cumplimiento en los repartidores, y prometen no levantar mano hasta allanar los inconvenientes que se opongan á que reciban la HOJA en una misma tarde todos los señores suscriptores. A este fin se ha aumentado el número de repartidores y se vigilará para que no se reproduzcan quejas, que aunque fundadas, no tienen nada de extraño en los primeros días que se reparte una obra. Además, fuera mejor para todos, en obsequio de la brevedad, que se dejasen los números en las tiendas inmediatas como se acostumbra con los demas periodicos, y ha remos nosotros en adelante á no ser que se advierta lo contrario en esta redaccion, en cuyo caso se hará la voluntad del suscriptor. Con este motivo encargamos á cuantos nos han favorecido con su suscripcion y les haya faltado algun número, que se sirvan rectificar las señas de su casa y no entreguen cantidad alguna como no sea con con recibo de la redaccion.

NOTA. El despacho inesperado que ha tenido el número 1.º del Papagayo, ha agotado

toda la edicion, por lo cual rogamos á cuantos deseen adquirirle que se tomen la molestia de esperar su reimpression que se hará á la mayor brevedad.

NUESTRA PASADA SITUACION COMPARADA CON LA ACTUAL.

ARTICULO 2.º

El partido moderado subió al poder con el apoyo firme de las Cortes, seguro de las simpatias del pais, con el propósito de hacer cumplir la constitucion, restablecer el orden y acelerar el termino de la guerra. Todos pensaban que la causa del orden, y la libertad triunfaba para siempre el día en que se acabáran de decretar algunas leyes para la conveniente aplicacion de la nueva ley politica y para su cabal comun cumplimiento. Esperaban el orden de los estados de sitio, y confiaban menos para levantar el credito en la refoma de la hacienda, y el arreglo en la administracion, que en la garantia que los principios del gobierno pudiesen ofrecer á sus acreedores. Pero necesitabase en el gobierno de un pensamiento reformador, estable y comprensivo al paso

que los ministros se contentaban con medidas transitorias, con disposiciones locales y con reformas interinas. Asi pasó el tiempo de aquella legislatura sin que se hiciera en todo él mas que una cosa estable, provechosa y duradera, los castigos de Miranda, que restablecieron en el ejercito la disciplina. Entre tanto la guerra ardía con mas fuerza en las Provincias de Valencia y Aragon, crecian asi mismo los apuros del erario, y la revolucion se apoderaba de los ayuntamientos y de las corporaciones populares, acechando el momento de levantar su frente. Véiase á las cortes vacilantes y como temerosas de resolver definitivamente alguna de las graves cuestiones que sometieron á su fallo, y aplazaban para mas adelante lo que no tenían seguridad de hacer si dejaban pasar aquel momento. Tal sucedió con la importantísima ley de ayuntamientos, muy fácil en aquella época de haberse planteado y que nos hubiera librado de caer en el abismo en que despues hemos caido, por un efecto de la anarquía en que dejaba á los pueblos la falta de dicha ley. Sucedió en fin lo que acontece siempre que son llamadas las asambleas deliberantes para librar á las naciones

de inminentes riesgos y en circunstancias en que la accion y no la deliberacion es la que puede salvar á los estados.

Tal habia sido la administracion moderada cuando se abrió la segunda legislatura de las córtes en 1857. Como se vé los resultados no habian correspondido á las esperanzas: habianse desecho todas las ilusiones. El ministerio de diciembre no resistia al ensayo de la experiencia; comprendianlo así los hombres del orden, los mismos que habian acogido con entusiasmo aquel gabinete. Pero vino tambien en este tiempo otro incidente á llamar la atencion pública y fué las disidencias entre el cuartel general y el ministerio O'Falia que debilitaban la influencia del gobierno suscitando obstaculos á su administracion. Anunciabase ya en este tiempo el general Espartero como un hombre á quien estaban reservados muy altos destinos y todos por eso se le querian atraer, temerosos de que su espada viniese por ultimo á cortar el nudo: politica errónea, debil é inconveniente, porque nada alienta mas á un ambicioso que la falta de caracter en quien debe contenerle; y si en vez de refrenar su omnipotencia se le alhaga solicitandole, es darle la mano para servirle de estribo y para dar cima á sus planes. Seguro indicio de esto fué emplear su influjo con la reina para derribar al gabinete O'Falia y quedarse así dueño del gobierno, como los castigos de Miranda le habian asegurado el dominio del Ejército.

Cayó así el ministerio y subió al poder el Sr Arrazola, autor entonces de un proyecto para unir los dos bandos políticos del Congreso, conciliando los intereses de ambos: proyecto ilójico y absurdo, pues es preciso no conocer las tendencias y los intereses de los dos centros de la camara, para suponer posible su alianza y su union. Componiase el centro de la derecha de los hombres de la monarquia constitucional, de los hombres que querian conservar en toda su pureza el gobierno representativo, pero que pretendian al mismo tiempo rodearle de leyes orgánicas y de instituciones administrativas, por cuyo medio se encadenasen todos los intereses subversivos y democraticos al interés permanente y conservador de la monarquia. Pensaban tambien que era necesario robustecer el poder y enfrenar de tal modo los instintos anárquicos y revolucionarios, que se hicieran para siempre imposibles los pronunciamientos y toda tentativa contra el orden público. Creian por último que era necesario quitar

toda influencia en los negocios de estado á los hombres que se manifestaban dispuestos á transijir con la revolucion por temor de que si otra cosa se hacia, peligrase gravemente la libertad. Los hombres del centro izquierdo querian tambien la constitucion, pero procuraban al mismo tiempo rodearla de instituciones eminentemente democraticas que en union con la ley fundamental fuesen una monstruosa garantía de los derechos políticos. Juzgaban así mismo que era necesario limitar el poder con nuevas cortapisas en vez de robustecerle, y que era preciso separar de todos los puestos públicos al partido moderado. Así, la diferencia de uno y otro centro era tan fundamental que no parecia posible acercarlos sin que abjuraran de sus capitales doctrinas, ó sin que variaran de indole y naturaleza. Era necesario el suicidio de uno y otro centro para hacer de ambos un solo partido. Porque ¿como era posible que se reunieran los hombres dispuestos á aceptar y aun promover los motines con los que no admitian nunca la insurreccion como medio de victoria? ¿Como era posible que se juntaran los que pretendian dejar abiertas las puertas á la revolucion haciendo de cierto modo las leyes orgánicas, con los que procuraban cerrarselos para siempre por medio de estas mismas leyes? ¿Y el señor Arrazola queria cambiar todas las convicciones, todos los hábitos, todos los grandes partidos que habian hecho raices y grandes intereses en la nacion! Apenas puede concebirse en un hombre de talento y de mundo semejante proposito.—Dividir la administracion pública entre hombres que se llamaban templados de ambos centros, era un empeño no menos ridiculo y absurdo. Podia admitirse este sistema de contemplacion cuando se trataba de distintos subalternos y de escasa ó ninguna influencia en los negocios; pero llevarlo tambien á la provision de los puestos mas importantes del gobierno, lo de jefes políticos, capitanes generales y demas gefes de la administracion, es despojar el poder de toda influencia política sobre sus gobernados, es alejar toda unidad á la gobernacion, es introducir en esta la confusion y el desconcierto. Supone semejante proposito que el gobierno no es una institucion con un fin político tambien, y por consiguiendo los hombres de ciertas opiniones no son buenos para servirle: reflexiones son estas que no deben olvidarse para el buen acierto de un gobierno. Pero lo errado que iba en aquel entonces

el Sr. Arrazola en su politica lo prueba el hecho siguiente :

La administracion moderada de diciembre habia mandado crear un ejército de reserva á las ordenes del general D. Ramon Narvaez, que protegiese en caso necesario á la capital y conquistase la pacificacion de las provincias de la Mancha y Toledo. Veía el general Espartero en la formacion de este ejército y en el caracter personal de su gefe, un obstaculo á sus ultimas miras de engrandecimiento y de poder, y por eso al ofrecer su apoyo al gabinete nuevamente nombrado, estipuló con él la disolucion del ejército de reserva, á lo que no tuvo reparo de acceder el Sr. Arrazola al encargarse de la cartera. La creacion del ejército de reserva habia sido en toda España una obra popular, y los progresistas entre quienes aquella idea habia tenido tambien gran boga, fueron los primeros á no mirar en su disolucion sino una condescendencia con las inmoderadas y mal encubiertas pretensiones del general en jefe.

EL CLERO.

La propiedad es inviolable: Const.
Las lágrimas de un anciano, conmueven siempre el corazón: las de un sacerdote le despedazan.
Palabras del Sr. Lopez en el congreso.

Hay una clase respetable en todas las naciones civilizadas, clase venerable por su santo ministerio, numerosa por su consoladora utilidad, privilegiada por sus edificantes funciones, indispensable para dirigir la educacion moral del pueblo. Los ministros de Dios, los que han arrostrado con resignacion cristiana la saña de los salvajes para civilizarlos é iluminarlos en la fé del Evangelio, los que nos alientan y consuelan con palabras de paz y misericordia en los trabajos y vicisitudes de la vida, han sido y serán eternamente un freno suave á las pasiones humanas, y mas que las leyes, mas que el temor de los castigos infunden en los hombres, mas que la moral y corrijen las costumbres, bases indispensables para una cabal legislacion. Nadie es mas bienhechor que un sacerdote cuando calma la terrible agitacion de los espíritus, nos conduce por el camino de la virtud, y resigna al hombre en los trances horrorosos á que sus crimines ó sus pasiones le han arrastrado. ¡Oh! cuantas veces hemos acallado el esceso de nuestro dolor á las palabras de paz y consuelo de un venerable eclesiastico! ¿Cuantas veces al perder un padre, una madre, un hijo, ú otro objeto adorado, hemos ido á enjugar nuestro llanto en el seno de un anciano respetable y la voz de la Religion ha

derramado
samo consola
los discursos
elocuencia de
tado á la so
ben hasta su

La remota
pierde en lo
el hombre l
la vida, elev
mo y conoció
ra vivir en
ferentes relij
tablecer sus
fano en sus
con el respo
su sagrado
mir á los ho
y dar á la
ter divino q
dió un man
abrió un ser
rias de la vi
los hombres
ra de paz y
suraron á
pruebas inec
que yaceron
aliviada con
clero fiel d
to, fué el in
dijente con
sia del Seño
tenimiento d
el culto divi
fieles se hiza
compensó al
mártires.

La Españ
nes en su pi
de la iglesia
debido á est
racter altam
nimiento de
que se daba
pueblo verd
de sus reyes
merito al ap
Por su part
ron ingratos
parte de lo
ejemplo á u
fange de Ma
janas através
iluminar con
salvages que
nes sometió.
ces, que tan
tanta heroic
cieran un di
catolica? ¿
(tememos lle
una época e
blecido y
echara la p
clase mas re
de lágrimas

derramado en nuestro pecho dolorido un balsamo consolador que en vano buscáramos en los discursos de la fría razón? Venerable elocuencia del púlpito! Cuantos males has evitado á la sociedad! ¡Cuantos hombres te deben hasta su existencia.

La remota antigüedad del sacerdocio se pierde en los anales de la historia; desde que el hombre lanzado en medio del desierto de la vida, elevó su corazón hacia un ser supremo y conoció que no estaba en este mundo para vivir en él como las fieras: Y las diferentes religiones de todos los tiempos al establecer sus ministros que iniciasen al profano en sus misterios, les trataron siempre con el respeto y veneración inseparables de su sagrado instituto. El cristianismo al redimir á los hombres de las cadenas mundanas y dar á la humanidad desgraciada el carácter divino que representa el sacerdocio, tendió un manto para abrigar al desvalido, y abrió un sendero para sobrellevar las miserias de la vida. No en vano correspondieron los hombres á la voz de una religión verdadera de paz y mansedumbre, y los fieles se apresuraron á reconciliarse dejando al morir pruebas inequívocas de su fé. La pobreza en que yacieron los primeros sacerdotes viose aliviada con los dones de los piadosos, y el clero fiel depositario de su desprendimiento, fué el intermediario para socorrer al indigente con las sobras del opulento. La iglesia del Señor, no tuvo que mendigar su sostenimiento del que abrigara en su seno, y el culto divino al recibir los donativos de los fieles se hizo un merecido patrimonio que compensó al cristianismo de la sangre de los mártires.

La España ha escedido á las demás naciones en su piadoso desprendimiento en favor de la iglesia y sus ministros, en el respeto debido á estos dignos sacerdotes, y en su carácter altamente religioso. El decente sostenimiento de su culto divino, la veneración que se daba al sacerdocio en medio de un pueblo verdaderamente cristiano y la piedad de sus reyes y señores contribuyeron eficazmente al apogeo de su gloria y su poder. Por su parte los ministros de Dios no fueron ingratos á tantos beneficios, y la mayor parte de los sacerdotes animaron con su ejemplo á un pueblo subyugado bajo el alfange de Mahoma, y corrieron á tierras lejanas atravesando mares desconocidos para iluminar con la luz de la fé á las tribus salvajes que la espada de nuestros capitanes sometió. ¿Quién hubiera creído entonces, que tanta fé, tanto desprendimiento, tanta heroicidad y sacrificios se desconocieran un día en esta nación eminentemente católica? ¿Quién hubiera podido preveer, (tememos llegar á este punto), que llegaría una época en que pasando por todo lo establecido y destruyendo los cimientos que echara la piedad de los fieles, se viera la clase mas respetable de la nación, el paño de lágrimas de los desgraciados, despojado

arbitrariamente de lo que desde un tiempo inmemorial les pertenece, de lo que espontáneamente les legó la caridad de nuestros padres y el tiempo ha respetado hasta el presente. ¡La Revolución! Esa mano de hierro que hace escarnio hasta de lo que con mas entusiasmo proclama; ese volcan que arroja hombres cual la lava, torrente que todo lo destruye, ha echado por tierra en un solo día, lo que la fé de los cristianos construyó en tantos siglos! Oh! lo estamos viendo y no nos atrevemos á creerlo. ¿Que crimen han cometido esos infelices para despojarles de lo suyo? Que suerte espera á esos sacerdotes agregandoles al presupuesto general del Estado? La de participar de la miseria pública, la de compartir los trabajos y privaciones con el ejército, retirados, viudas y demás clases... En adelante, cuando hallemos encorvado bajo el peso del dolor á un anciano eclesiástico, cuando presenciemos el abandono de la iglesia de Dios, cuando vayamos á implorar de ellos palabras de paz y de consuelo, si vemos correr sus lágrimas y tender una mano escualida para darnos la postrer bendición.... ¡fieles! no preguntéis la causa. Volved la vista á nuestra patria, y lamentad una injusticia mas.

ANIVERSARIO

DEL 4 DE MAYO DE 1857.

Otra prueba de lo peligroso que es el dejar entregada exclusivamente la administración en manos de los actuales ayuntamientos y con las leyes defectuosas de su organización es la indiscreta función que por orden de la municipalidad de Barcelona, se celebró ayer en obsequio de las cenizas de las desgraciadas víctimas del 4 de mayo de 1857. ¿A que viene el desenterrar desastres que la patria quisiera sumergir en el sueño del olvido mayormente en las actuales circunstancias en que se hace mas necesaria que nunca la unión entre los buenos españoles para resistir al golpe mortal que se trata de dar á la industria nacional? Por ventura los infelices que sucumbieron al lado de las autoridades no serian tambien acreedores á una honorífica conmemoración, si tanto realce se quiere dar al valor desgraciado? Unos y otros se batieron en aquel amargo día en fuerza de su deber y convicciones: la patria llora la pérdida de muchos ciudadanos, y el ayuntamiento de Barcelona en vez de enjugar sus lágrimas, renueva la memoria de sus calamidades. ¡Santa misión de los padres del pueblo! Ojalá que estas vanas ostentaciones de un partido, este afán de figurar y este prurito de disponer á su antojo de la fuerza ciudadana, no vuelva á hundir la patria en un abismo de males, despertando rencores pasados que la mano del tiempo empezaba á cicatrizar. Por pocas nociones que los SS. alcaldes tuvieran del arte

de gobernar á los pueblos, verian lo impolítico y absurdo que es el señalarles con el dedo las llagas que les han afligido, y contar para ello con la fuerza ciudadana que debe ser el sosten del orden y la garantía del propietario, sea cual fuere la forma de gobierno que rijan. En fin, tenemos un don de errar un don de mandar, de desunión, de figurar y de no entendernos nunca.

Nada, está visto, aquí manda todo el mundo menos el gobierno. Hace cerca de un medio año que la totalidad de la monarquía ha presentado los cupos para el reemplazo del ejército y cuerpos provinciales; pues bien, á Barcelona, es decir á su Diputación provincial, no la ha dado la gana de cumplir con tan sagrada obligación. ¿Cuanta jente dirian Vds. que existe en el depósito de la ciudadela para formar el batallón provincial? Cuando menos se creará que habrá unos dos ó trescientos de los ochocientos que deben ingresar. Pues no señor; en la actualidad, al cabo de seis meses, despues de mil instancias y reclamaciones, solo existen ciento cincuenta individuos, no quintados como manda la ley, sino comprados en los pueblos mas miserables de la provincia, y por consiguiente los tales individuos son lo mejor de cada casa. Es de advertir que las provincias de Lerida y Tarragona de la antigua Cataluña, han completado ya su correspondiente batallón y presentado los demás cupos. Solo Barcelona es la que ha de dar siempre el ejemplo de obediencia y respeto á las órdenes superiores. ¿Y en vista de este escándalo que hace el Sr. Gefe Político y Capitan General? ¿Tolerarán por mas tiempo que con escarnio de las órdenes del gobierno supremo y de los sacrificios de la España entera estén abusando en esta provincia de una mal entendida condescendencia! A donde vamos á parar si el ejército no se reemplaza como es debido! Hora es ya de que fijen la vista las autoridades del gobierno sobre este criminal descuido, del cual volveremos nosotros á ocuparnos con la latitud que merece este importante asunto.

RACION DE HISTORIA

CONTEMPORÁNEA.

«Gracias á Dios ó á los diablos que he salido del mezquino estado de *patriota de profesion*. Que bueno es eso de tener repleta la bolsa (perdonenme mis pasadas doctrinas), y criar un gran barrigón; mirando impávido los guiños de la patria! Uf! venga mi caja, dejadme desollar el crédito y pueblo español, y ancha castilla.» — Así decia un honrado monopolista, dueño ya de media España á fuerza de latrocinios y sobornos. Mi lorito me ha repetido lo que le oia decir algu-



nas veces, que poco mas ó menos es como si-gue.

No hay gente mas insolente que los sa-bios. Ahora me salea con una maxima de Po-pe que dice: *Para penetrarse de cuan poco caso hace Dios de las riquezas, no hay mas que ver como las ha distribuido*; que tonto es ese tio Pope; ¿si creará que voy á hacerle caso? Bah! ande yo caliente y riase la je-ne. Dicen que el que no tiene verguenza tie-ne todo el mundo por suyo: hé aqui la mia; sino poseo el mundo, poseo mas de media Es-paña, diganlo los bienes del clero.. Los pe-riódicos me llaman estúpido, ignorante, avaro y que se yo cuantas cosas; yo les respon-do con Breton de los Herreros:

No me ocurre al pensamiento
El tenerme por borrico,
Que el que supo hacerse rico
Tiene sobrado talento.

Y ademas, quien va á hacer caso ahora de escritores y poetas? Vaya una gente; son como los confiteros partidarios de todos los bautismos. El gobierno podria hacerme grima, pero tengo por padrino á todo un minis-tro de hacienda, que en España es cuanto se puede desear. Yo siempre caigo de pie; si

PICOTAZOS.

El valiente ejército, los compañeros de glorias y fatigas de su antiguo general en jefe, sigue desatendido con notable atraso en las pagas; los valiente jovenes que han quedado escedentes han perdido la cuenta de lo que se les debe. Los retirados pereciendo, las viudas comiendose los codos, los ex-claustrados sin pan ni camisa, las monjas en el último apuro, el clero preparandose para sufrir, la gente sin trabajo, el pabellon nacional humillado, el contrabando haciendo progresos, y el gobierno gordo y rollizo como unas castañuelas.

Gobierno tan patriota
Tan justo y tan liberal
Fuera pecado mortal
De no atarle á una picota.
Pueblos! cual una pelota,
Os llevan que es un contento;....

viene una junta revolucionaria y me quite estoy repuesto á los 15 dias: cada glorioso pronuaciamento me vale un par de millones porque las gargantas de los alborotadores no dan dinero al gobierno novel y este tiene que acudir A MI ¿Que mas ministro y Re-jente que yo? No meveis sentado á mis anchuras con las garras de gavilan? Pues estoy sentado sobre el credito español.

¡Tontos! Haced revoluciones: devanaos los sesos para extinguir la deuda, disminuir im-puestos, trabajad para obtener mas baratos los articulos de primera necesidad! Yo no tengo mas que hacer un monopolio, formar una contrata con el gobierno mi deudor, y pagareis las estancadas al precio que á mi me acomode. No se me oculta la cara que me pone el pueblo; la reservaré para destetar chiquillos; euante mas chille contra mi, mas embueharé. ¡Cuidado con mis uñas pueblo simplon! Calla, y sacarás mejor partido. Cuando muera (terrible idea), te dejaré al-gun legado en mi testamento, aunque no sea mas que la *Fonteria*, porque al cabo y al fin sois españoles. Hacedos matar para elevar á otros, escuchad á los ingleses, trastornad sis-temas establecidos para quedaros peor que antes, y vereis cuantos YO hay en España.

Pero acallad vuestro acento,
Que aunque os coma la indijencia
Ya teneis independenciam
Y un ingles pronuaciamento.

En un batallon de M. N. ocurrió dias pasados que habiendo faltado algunos indi-viduos á una llamada, les impuso una mul-ta el comandante por si y ante si. Dichos individuos diz que pagaron su multa, pero héte aqui que vueltos á llamar por el co-mandante se vieron amenazados con un *em-bargo* sino satisfacian el contingente. Aqui entra el busilis. Los individuos aseguran que pusieron la multa en manos del depositario, y el depositario dice que no. Vaya Vd. á sa-car en claro la verdad y ver quien miente: pero á mi me parece que:

Diciendo muchos que si
Y solo uno que nó....
Será... lo que me sé yó,
Vamos, misterio hay aqui.

CORREO DE HOY.

Son la 4 y acabamos de recibirlo.

MADRID 2 DE MAYO.

En el periódico ministerial *Italo-Hispano* titulado el *Patriota* del dia 2 de los corrien-tes, se lee el alcance que asi dice,

Apesar de avisos preventivos del celoso ge-fe político de la provincia de Barcelona pa-ra que no se pusiesen en escena piezas en que fuese victoreada la republica, se aprovecha-ron algunos discolos de una representacion alusiva para dar en el teatro gritos subversi-vos, que no tuvieron ninguna consecuencia desagradable, y sobre los que se forma suma-ria, para el condigno castigo. Nos aseguran que el gobierno en cumplimiento de su deber, espide con el correo de hoy órdenes energicas sobre el particular.

BOLSA.

OPERS

RS. VR.

5—Títulos al 5 p. S á 22 1/4
22 1/2 á varias fechas, con p. de
1/2 p. S 2,400,000
17—Títulos del 5 p. S á 27
1/2 28 5/8 á varias fechas con
prima los últimos de 1/2 p. S 8,600.000

El *Journal des Débats* de Paris dice en correspondencia de Roma:

«Un comisionado de Chile que actual-mente se halla aqui, ha convencido á 200 eclesiásticos españoles de los arrojados de su pais, á marchar á Chile y Buenos-Aires; donde realmente faltan sacerdotes, efecto de las guerras.»

—*El Morning Post* con refereneia á car-tas de Madrid, anuncia dos noticias que llaman la atencion. Una es que el infante D. Sebastian, ex-general del ejército de D. Carlos, ha obtenido del Rejente, permiso para volver á España, que no estará mas que dos dias en Madrid y que pasará á Se-villa á residir. La segunda noticia es, que el ministerio español tendrá una mayoría de 80 votos á favor del tratado de algodones. Buen favor hace el periódico miuisterial inglés á la mayoría ministerial del Congreso.

Bayona 29.—Al número de clérigos re-fugiados en Francia y de que hemos habla-do, tenemos hoy que añadir otros tres que han llegado á pedir asilo en nuestro terri-torio.

Imprenta del PAPAGAYO.